



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

3 de noviembre de 2022, a las 13: 05 horas

Lugar de celebración

Despacho Sección Contratación y telemática en sede zoom.us.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

SECRETARIO

D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

VOCALES

D. José María Alcalde Calleja, Jefe del Servicio de Movilidad, Asuntos Generales y Contratación, en representación de la Asesora Jurídica Municipal.

D^a. María Virtudes Ruiz Serrano, Jefe del Servicio de Contabilidad y Presupuestos, en representación de la Intervención General.

D. David Domínguez Rendeiro, Arquitecto Gerencia Municipal de Urbanismo.

Orden del día

1. Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios automáticos: 23/2022 - Redacción de proyectos, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, de la obra de Rehabilitación y Regeneración de Espacios Urbanos Degradados en la Zona Centro, concretamente la Plaza de España, Plaza de los Carros, calle Corralejo y sus entornos y la ejecución del Nuevo Edificio del Mercado Municipal.

2. Requerimiento de justificación de oferta anormalmente baja por la mercantil "Redondo Soria Arquitectos, S.L." (lote 2): 23/2022 - Redacción de proyectos, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, de la obra de Rehabilitación y Regeneración de Espacios Urbanos Degradados en la Zona Centro, concretamente la Plaza de España, Plaza de los Carros, calle Corralejo y sus entornos y la ejecución del Nuevo Edificio del Mercado Municipal.

Se Expone

1. Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios automáticos: 23/2022 - Redacción de proyectos, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, de la obra de Rehabilitación y Regeneración de Espacios Urbanos Degradados

FECHA DE FIRMA: 03/11/2022
HASH DEL CERTIFICADO: A5zC2714962F00A375DC902658814BA077F8C7CC

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Sección Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC29D28656C81088048BB

NOMBRE: HORCAJADA NIÑO MARIA JOSE





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

en la Zona Centro, concretamente la Plaza de España, Plaza de los Carros, calle Corralejo y sus entornos y la ejecución del Nuevo Edificio del Mercado Municipal. (Lotes 2, 3 y 4).

El Sr. Domínguez pone en conocimiento de la Mesa su informe de valoración de los criterios automáticos, según el cual:

LOTE 1.

Propuesta su declaración como desierto.

LOTE 2. Máximo 35 puntos

La oferta más baja, la de **Redondo Soria Arquitectos S.L.**, 115.992,00 € (IVA no incluido), **se encuentra incursa en baja desproporcionada, conforme establece el Pliego y el art. 85 RGLCAP** (cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía). Por todo ello, conforme establece el art. 149 de la LCSP, se deberá **proceder a dar audiencia al licitador** para que justifique:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

LOTE 3. Máximo 45 puntos.

FECHA DE FIRMA: AS2C2714962F00A375DC902658814BA077F8C7CC
HASH DEL CERTIFICADO:

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Sección Contratación

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC29D28656C81088048BB

NOMBRE:
HORCAJADA NIÑO MARIA JOSE





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

BASIC APP S.L.P.

Puntuación total: 29,72 puntos

JOSÉ LÓPEZ VALERA

Puntuación total: 45,00 puntos

LOTE 4. Máximo 45 puntos.

JOSÉ LÓPEZ VALERA

Puntuación total: 45,00 puntos

2. Requerimiento de justificación de oferta anormalmente baja por la mercantil “Redondo Soria Arquitectos, S.L.” (lote 2): 23/2022 - Redacción de proyectos, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, de la obra de Rehabilitación y Regeneración de Espacios Urbanos Degradados en la Zona Centro, concretamente la Plaza de España, Plaza de los Carros, calle Corralejo y sus entornos y la ejecución del Nuevo Edificio del Mercado Municipal.

En cumplimiento del art. 149 LCSP, se dará a la sociedad “Redondo Soria Arquitectos, S.L.”, audiencia de tres días hábiles, para que justifique su oferta para el lote 2, a través de:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Yo, como Secretaria, certifico.

HASH DEL CERTIFICADO:
A5zC2714962F00A375DC902658814BA077F8C7CC

FECHA DE FIRMA:
03/11/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Sección Contratación

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC29D28656C81088048BB

NOMBRE:
HORCAJADA NIÑO MARIA JOSE





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

FECHA DE FIRMA: 03/11/2022
HASH DEL CERTIFICADO: A52C2714962F00A375D5C902658814BA077F8C7CC

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Sección Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC29D28656C81088048BB

NOMBRE: HORCAJADA NIÑO MARIA JOSE

